

**SEGUROS CENTAURO,  
SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010  
con dictamen de los auditores independientes

**SEGUROS CENTAURO, SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	3
Balance general	4
Estado de resultados	6
Estado de variaciones en el capital contable	7
Estado de flujos de efectivo	8
Estado de cambios en la situación financiera	9
Notas a los estados financieros	10

# DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Seguros Centauro, Salud Especializada, S.A. de C.V.

Hemos examinado los balances generales de Seguros Centauro, Salud Especializada, S.A. de C.V. (la Institución) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), las cuales en algunos aspectos no coinciden con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases y prácticas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, la institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas de contabilidad establecidas por la Comisión. Dichas reglas en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Centauro, Salud Especializada, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

Glassman, Esquivel y Cía., S.C.  
Member of Urbach Hacker Young Int.

C.P.C. Oscar Gutiérrez Esquivel

México, D.F., 24 de febrero de 2012.

**SEGUROS CENTAURO, SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
Balances generales

(Cifras en pesos)

	Al 31 de Diciembre de	
	2011	2010
<b>100 Activo</b>		
<b>110 Inversiones (nota 5):</b>		
112 Valores		
113 Gubernamentales	\$ 51,455,661	\$ 63,134,937
114 Empresas privadas	250,000	250,000
118 Valuación neta		
119 Deudores por intereses	42,632	5,248
	51,748,293	63,390,185
<b>141 Disponibilidad</b>		
142 Caja y bancos	680,872	(3,573,355)
<b>143 Deudores</b>		
144 Por primas	42,729,256	36,200,561
145 Agentes y ajustadores	141,306	21,911
146 Documentos por cobrar		-
148 Otros	1,108,166	1,558,394
	43,978,728	37,780,866
<b>163 Otros activos (nota 6)</b>		
164 Mobiliario y equipo	631,079	831,220
166 Diversos	3,294,825	1,938,686
167 Gastos amortizables	221,996	221,996
168 Amortización	(98,916)	(90,543)
	4,048,984	2,901,359
<b>Total del activo</b>	\$100,456,877	\$ 100,499,055

**SEGUROS CENTAURO, SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
**Balances generales**  
**Al 31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Cifras en pesos)

	2011	2010
<b>200 Pasivo</b>		
<b>210 Reservas técnicas</b>		
211 De riesgos en curso		
213 Accidentes y enfermedades	<b>\$41,243,387</b>	\$ 40,057,667
	<b>41,243,387</b>	40,057,667
216 De obligaciones contractuales		
217 Por siniestros y vencimientos	<b>6,536,200</b>	8,045,914
218 Por siniestros ocurridos y no reportados	<b>5,371,176</b>	3,959,224
219 Por dividendos sobre pólizas	<b>25,933</b>	108,397
221 Por primas en depósito	<b>2,313,640</b>	2,680,062
	<b>14,246,949</b>	14,793,597
<b>228 Acreedores</b>		
229 Agentes y ajustadores	<b>4,157,205</b>	3,338,136
232 Diversos	<b>274,735</b>	40,916
	<b>4,431,940</b>	3,379,052
<b>244 Otros pasivos</b>		
246 Provisión para el pago de impuestos	<b>517,725</b>	642,292
247 Otras obligaciones	<b>6,164,714</b>	5,822,533
248 Créditos diferidos	<b>1,582,093</b>	1,357,145
	<b>8,264,532</b>	7,821,970
Total del pasivo	<b>68,186,808</b>	66,052,286
<b>300 Capital contable (nota 7):</b>		
<b>310 Capital o fondo social pagado</b>		
311 Capital o fondo social	<b>27,509,516</b>	25,439,056
<b>316 Reservas</b>		
317 Legal	<b>2,937,253</b>	2,262,757
<b>323 Resultado de ejercicios anteriores</b>		-
<b>324 Resultado del ejercicio</b>	<b>1,823,300</b>	6,744,956
Total del capital contable	<b>32,270,069</b>	34,446,769
Total del pasivo y capital contable	<b>\$ 100,456,877</b>	\$ 100,499,055

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: [www.centauro.com.mx](http://www.centauro.com.mx).

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Oscar Gutiérrez Esquivel, miembro de la sociedad denominada Glassman Esquivel y Compañía, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragoso.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: [www.centauro.com.mx](http://www.centauro.com.mx), a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2011.

\_\_\_\_\_  
 Director General  
 Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
 Auditor interno  
 Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
 Contador General  
 Nombre y Firma

**SEGUROS CENTAURO, SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
**Estados de resultados**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Cifras en pesos)

	2011	2010
<b>400 Primas</b>		
410 Emitidas	\$ 74,626,339	\$ 70,500,844
420 (-) Cedidas	-	-
<b>430 De retención</b>	<b>74,626,339</b>	70,500,844
440 (-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor	<b>(1,185,720)</b>	3,146,102
<b>450 Primas de retención devengadas</b>	<b>73,440,619</b>	73,646,946
<b>460 Costo neto de adquisición</b>		
470 Comisiones a Agentes	7,701,483	6,855,538
480 Compensaciones Adicionales a Agentes	564,175	28,290
520 Otros	1,684,282	4,148,825
	<b>9,949,940</b>	11,032,653
<b>530 Costo neto de siniestralidad</b>		
540 Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<b>35,373,690</b>	31,173,229
<b>570 Utilidad (Pérdida) técnica</b>	<b>28,116,989</b>	31,441,064
<b>580 Incremento neto de otras reservas técnicas</b>		
625 Resultado de operaciones análogas y conexas	432,641	599,350
<b>630 Utilidad (Pérdida) bruta</b>	<b>28,549,630</b>	32,040,414
<b>640 (-) Gastos de operación netos</b>		
650 Gastos administración y operativos	27,037,133	23,673,603
660 Remuneraciones y prestaciones al personal	2,713,920	2,694,516
670 Depreciaciones y amortizaciones	427,959	463,876
	<b>30,179,012</b>	26,831,995
<b>680 Utilidad (Pérdida) de la operación</b>	<b>(1,629,382)</b>	5,208,419
690 Resultado integral de financiamiento		
700 De inversiones	2,396,982	2,506,020
730 Por recargo sobre primas	1,372,984	1,387,496
	<b>3,769,966</b>	3,893,516
800 Utilidad (Pérdida) antes impuestos a la Utilidad	<b>2,140,584</b>	9,101,935
810 Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<b>(317,284)</b>	(2,356,979)
860 Utilidad (pérdida) del ejercicio	<b>\$ 1,823,300</b>	<b>\$ 6,744,956</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

\_\_\_\_\_  
 Director General  
 Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
 Auditor interno  
 Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
 Contador General  
 Nombre y Firma

**SEGUROS CENTAURO, SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
**Estados de variaciones en el capital contable**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Cifras en pesos)

	<u>Capital Contribuido</u>			Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	<u>Capital ganado</u>		Superávit por valuación	Total
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital			Efecto monetario acumulado	Efecto acumulado de impuestos diferidos		
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<b>\$25,439,056</b>	-	<b>2,262,757</b>	-	<b>6,744,956</b>	-	-	-	<b>\$34,446,769</b>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
- Suscripción de acciones									
- Capitalización de utilidades	2,070,460			(2,070,460)					
- Constitución de reservas			674,496	(674,496)					(4,000,000)
- Pago de dividendos				(4,000,000)					
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				6,744,956	(6,744,956)				
- Otros									
Total	2,070,460		674,496	-	(6,744,956)				(4,000,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
- Resultado del ejercicio					1,823,300				1,823,300
Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable									
- Otros									
Total	-				1,823,300				1,823,300
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<b>27,509,516</b>		<b>2,937,253</b>		<b>1,823,300</b>				<b>32,270,069</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

\_\_\_\_\_  
 Director General  
 Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
 Auditor interno  
 Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
 Contador General  
 Nombre y Firma

**SEGUROS CENTAURO, SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**  
**Estados de flujos de efectivo**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010**

(Cifras en pesos)

<b>Resultado neto antes de impuestos</b>	<b>\$ 2,140,584</b>	<b>\$ 9,101,935</b>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	<b>427,959</b>	463,876
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	<b>1,185,720</b>	(3,146,102)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<b>(317,284)</b>	(2,356,979)
	<u><b>3,436,979</b></u>	<u>4,062,730</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en inversiones en valores	<b>11,641,892</b>	(3,131,732)
Cambio en deudores	<b>(6,197,862)</b>	349,001
Cambio en otros activos	<b>(1,805,577)</b>	744,511
Cambio en otros pasivos operativos	<b>1,390,653</b>	(3,471,147)
Impuestos a la utilidad pagados	<b>(441,851)</b>	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u><b>4,587,255</b></u>	<u>(5,509,367)</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	<b>229,993</b>	66,633
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<u><b>229,993</b></u>	<u>66,633</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Pagos de dividendos en efectivo	<b>(4,000,000)</b>	(4,964,827)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<u><b>(4,000,000)</b></u>	<u>(4,964,827)</u>
<b>Disminución neta de efectivo</b>	<b>4,254,227</b>	(6,344,831)
<b>Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>(3,573,355)</b>	2,771,476
<b>Efectivo y equivalentes al final de periodo</b>	<u><b>\$ 680,872</b></u>	<u>\$ (3,573,355)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

\_\_\_\_\_  
Director General  
Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Auditor interno  
Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Contador General  
Nombre y Firma



# SEGUROS CENTAURO, SALUD ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

## Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2011 y de 2010

(Cifras en pesos)

### 1 – Bases de presentación

Los estados financieros de Seguros Centauro Salud Especializada, S.A. de C.V. (La Institución) están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

### 2 – Actividades

La Institución está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por la Comisión para operar como institución de seguros y realizar la venta de pólizas de seguros de salud, así como realizar cualquier actividad análoga y/o conexas a las operaciones y ramos en los que está autorizada a practicar, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Institución tiene bajo su dependencia patronal a su director general, los demás servicios de personal le son proporcionados por su empresa afiliada Administradora de Servicios Quempes, S.A. de C.V. Por lo anterior, la Institución no es sujeta del pago de participación de utilidades al personal (PTU).

Los estados financieros deben ser revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación. La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Durante 2011 y 2010, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales.

Durante 2011 y 2010, la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados,
- b. Operaciones de reaseguro financiero,
- c. Contratos de arrendamiento financiero,
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

### 3 – Resumen de las principales políticas contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a \$, se trata de pesos mexicanos.

**I Diferencias con las NIF** - A partir del 1 de junio de 2004, la función y responsabilidad de la emisión de las NIF, corresponde al Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). El CINIF decidió renombrar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados como NIF. Las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión y las NIF, son:

- a. Los costos directos de adquisición de pólizas se registran en el estado de resultados cuando se incurren, en lugar de diferirlos y amortizarlos conforme las primas se devengan.
- b. Hasta el 28 de diciembre de 2011, los derechos de póliza y los recargos sobre primas se registraban en resultados cuando se cobran y no cuando se devengaban, a partir del 29 de diciembre de 2011, los derechos de póliza y los recargos sobre primas por cobrar se registrarán en resultados el importe devengado conforme a las normas de información financiera aplicables.
- c. No se reconoce la valuación de las obligaciones al término de la relación laboral ni las remuneraciones al retiro por otros beneficios posteriores al retiro.
- d. De acuerdo con la circular única en el capítulo 19.1, la Comisión establece las bases que regulan el reconocimiento de la inflación en la información financiera. Este capítulo indica que deben de reconocerse conforme a los lineamientos establecidos en la NIF B-10 Efectos de la Inflación emitida por el CINIF, siempre y cuando no se opongan a los criterios contables establecidos en la propia circular, la Comisión establece criterios particulares para la valuación de los inmuebles y reservas técnicas.
  1. A partir de 2008 entró en vigor la nueva NIF B-10 Efectos de la Inflación, por lo que dejó sin efecto al boletín B-10 Reconocimiento de la inflación en la información financiera.
    - I. Las partidas no monetarias se actualizan a partir del 31 de diciembre de 1990, y no desde la fecha en que fueron hechas las aportaciones, adquisiciones o generación de las partidas.
    - II. Algunas reservas técnicas son consideradas como partidas no monetarias; mientras que de acuerdo con las NIF se consideran como monetarias. A los incrementos netos registrados en resultados de las reservas técnicas, se les deduce el efecto que resulta de aplicar al saldo inicial de pasivo de dichas reservas el factor de ajuste del INPC al cierre de cada mes.
    - III. En bienes inmuebles, las instituciones de seguros deben practicar avalúos cuando menos una vez cada dos años, en los años subsecuentes hasta la fecha en que deba presentarse un nuevo avalúo.

- e. No se presenta la información relativa al resultado integral de conformidad con las NIF.
- f. La clasificación de los rubros así como la presentación de los estados financieros, difieren de lo que establecen las NIF, siendo la más representativa que el monto de los pagos provisionales de impuesto sobre la renta efectuados no se presenta neto del impuesto sobre la renta por pagar.
- g. Hasta el 31 de diciembre de 2009, la Institución no presentaba estados financieros consolidados por las inversiones en las que se cumplen los requisitos establecidos en el Boletín B-8 Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones. Adicionalmente, la Institución valúa la inversión en acciones de subsidiaria no cotizadas en bolsa con base en los estados financieros dictaminados de la sociedad emisora.

**II. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:**

**a. Reconocimiento de los efectos de la inflación.-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las NIF, en vigor a la fecha del balance general, los cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el Índice Nacional de precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta ese año, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2011	144.639	4.40%	14.50%
2010	138.541	3.57%	13.86%
2008	133.761	6.53%	14.34%

Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para considerar el entorno económico en el que opera la Institución de no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

**b. Inversiones.-**

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo a su intención de uso al momento de su adquisición. La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones como se menciona a continuación:

***Títulos para financiar la operación.-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, se tomará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro Por valuación de inversiones como parte del Resultado integral de financiamiento.

#### ***Títulos para conservar a vencimiento.-***

Son títulos que se valúan con base al método de interés efectivo o línea recta y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes excluyendo títulos a descuento) se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Las inversiones originales de los títulos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan con base al método efectivo o en línea recta, dándole efecto contable a esta valuación al cierre de cada mes.

#### ***Títulos disponibles para su venta.-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones para financiar la operación o inversiones a mantener hasta su vencimiento. Los títulos de deuda se registran al costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes excluyendo títulos a descuento) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para negociar, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de Superávit o Déficit por valuación, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo de venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de Superávit o Déficit por valuación.

La institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

#### ***Transferencia entre categorías.-***

Las transferencias entre categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original

Únicamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para su venta, con la aprobación del Comité de Inversiones y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

**c. Disponibilidades.-**

Consisten principalmente en depósitos en moneda nacional en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

**d. Mobiliario y equipo.-**

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se registran inicialmente a su costo de adquisición. La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en la vida útil del bien (véase Nota 6).

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución dejó valuar sus activos fijos a través de factores derivados del INPC, lo anterior de acuerdo con lo establecido en la NIF B-10.

**e. Deudor por prima.-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la Ley y de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

**f. Reservas Técnicas.-**

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 07 de febrero de 2012 y el 24 de febrero de 2011, los actuarios han confirmado a la Institución que, en su opinión por los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son razonablemente aceptables en función de sus obligaciones dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

La reserva de riesgo en curso representa el monto de las primas no devengadas, disminuidas por los costos de adquisición relativos y sirve para hacer frente a las obligaciones que pueden serle exigibles a la institución por el riesgo inherente de las pólizas vigentes. Esta reserva se calcula conforme a las reglas dictadas por la Comisión con base en la vigencia de las pólizas, siguiendo el método de prima no devengada, y debe actualizarse mediante la aplicación de factores derivados del INPC a la fecha en que se generaron las capas que integran el saldo, sin embargo la Institución calculó ésta reserva a través de un método transitorio considerando el factor de suficiencia en apego al oficio 06-367-III-5.2/2343 de fecha 30 de junio de 2004, el cual consideran que cubre con amplitud el efecto de reexpresión.

La reserva para obligaciones pendiente de cumplir por siniestros se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Esta reserva se incrementa con base en los riesgos cubiertos al tener conocimiento de los siniestros ocurridos.

La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados tiene como objetivo permitir a las instituciones de seguros contar con los recursos necesarios para hacer frente a responsabilidades derivadas de siniestros ocurridos en el período contable en curso o en anteriores, pero reportados con posterioridad. Esta reserva se formula trimestralmente con base en el método de cálculo actuarial previamente registrado ante la Comisión.

La reserva para dividendos sobre pólizas se determina con base en las notas técnicas de los productos que pagan dividendos, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.

La reserva de siniestros pendientes de valuación es utilizada para registrar el ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, y por los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna, o para los que no se puede determinar el monto exacto de la obligación de pago futura, referidos en la circular única en vigor en su capítulo 7.10.

**g. Ingresos por primas.-**

Los ingresos por primas de las operaciones de salud se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Las primas que no son cobradas dentro de los plazos señalados por la Ley (45 días), se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstruye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Al cierre del ejercicio 2011, la Institución emitió pólizas anticipadas cuya vigencia inicia en 2012 por \$9,172,708 que representa el 12% del total de la emisión en el ejercicio 2011.

**h. Ingresos por derechos.-**

Estos ingresos corresponden a la recuperación por gastos de expedición de las pólizas, reconocen en resultados al momento de su cobro y la porción no cobrada se registra en créditos diferidos. Las NIF requieren el reconocimiento de ingresos conforme se devengan.

**i. Costos de adquisición.-**

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se reconocen en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando las primas son cobradas. Las NIF requieren el reconocimiento de costos y gastos conforme se devengan.

**j. Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta-ISR).-**

El ISR causado en el año, se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo al método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos.

**4 – información financiera**

Con fecha 29 de diciembre de 2010, fue publicada la nueva circular única de seguros, la cual entra en vigor el 01 de enero de 2011 sustituyendo y dejando sin efectos la totalidad de las circulares emitidas con anterioridad por la Comisión.

Las autorizaciones, registros y demás medidas y actos administrativos dictados con fundamento en las circulares y oficios-circulares que se dejan sin efecto, que se regulen en la circular única de seguros, continuarán en vigor hasta que no sean revocadas o modificadas por la autoridad competente.

## 5 – Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2011 las inversiones de la Institución se mantenían para conservar a su vencimiento y al 31 de diciembre de 2010 las inversiones de la institución se tenían para financiar la operación, y éstas se encontraban pactadas en papel gubernamental, con vencimientos menores a un mes. Las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

	2011		2010	
	<u>Importe</u>	<u>Deudor por intereses</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudor por intereses</u>
<b><u>Títulos de deuda:</u></b>				
<b>Valores gubernamentales:</b>				
<i>Para conservar a vencimiento:</i>				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$51,455,661	42,632	\$63,134,937	5,248
<b>Valores de empresas privadas:</b>				
<i>Para financiar la operación:</i>				
Del sector financiero	<u>250,000</u>	<u>-</u>	<u>250,000</u>	<u>-</u>
	<u>\$51,705,661</u>	<u>42,632</u>	<u>\$63,384,937</u>	<u>\$ 5,248</u>
		<u>\$51,748,293</u>		<u>\$ 63,390,185</u>

## 6 – Otros activos

El mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2011			2010		
	Inversión	Depreciación n acumulada	Vida útil estimada	Inversión	Depreciación n acumulada	Vida útil estimada
Oficina	433,135	318,885	10 años	433,135	290,352	10 años
Cómputo	2,998,853	2,624,486	3 años	2,768,861	2,385,052	3 años
Transporte	648,663	506,201	4 años	648,663	344,035	4 años
	<u>4,080,651</u>	<u>3,449,572</u>		<u>3,850,659</u>	<u>3,019,439</u>	
Equipo, neto	<u>631,079</u>			<u>831,220</u>		

Los gastos amortizables se integran como sigue:

	2011			2010		
	Inversión	Depreciación n acumulada	Vida útil estimada	Inversión	Depreciación n acumulada	Vida útil estimada
Gastos de instalación	\$ 221,996	98,916	10 años	\$ 221,996	\$90,543	10 años
Valor, neto	<u>\$ 123,080</u>			<u>\$ 131,453</u>		

El rubro de Diversos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra principalmente por, Impuestos pagados por anticipado e Impuesto sobre la Renta Diferido por aplicar.

## 7 – Capital contable

El capital social de la Institución se integra, como se muestra a continuación:

	<u>Acciones</u>		<u>Importe</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Acciones de la Serie A Clase I	11,500,000	11,500,000	\$ 11,500,000	\$ 11,500,000
Acciones de la Serie B Clase II	10,070,460	8,000,000	10,070,460	8,000,000
Capital social pagado histórico	<u>21,570,460</u>	<u>19,500,000</u>	<u>21,570,460</u>	<u>19,500,000</u>
			<u>5,939,056</u>	<u>5,939,056</u>
Total			<u>\$ 27,509,516</u>	<u>\$ 25,439,056</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2011, se aprobó la constitución de reservas por el 10% de la utilidad del ejercicio 2010 que ascendió a \$674,496.

En esa misma Asamblea General Ordinaria se aprobó el aumento del capital variable de la Institución en un \$2,070,460 mediante la emisión de 2,070,460 acciones de la Serie B clase II con un valor nominal de \$1 cada una, capitalizando utilidades retenidas de ejercicios anteriores y finalmente se acordó realizar un pago de dividendos por \$4,000,000.



Con fecha 12 de abril de 2011 en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se decretó un pago de dividendo en efectivo a los accionistas por \$4,964,827 con cargo a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado; sin embargo, al 31 de diciembre de 2011 la institución no realiza la aplicación relativa derivado de que no tiene pérdidas acumuladas. Asimismo, en ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido por dicha Ley.

Conforme a lo estipulado en la Ley, cuando se genere utilidad en el ejercicio, se debe incrementar la reserva legal como mínimo en un 10% hasta que ésta sea igual al 75% del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2011, la Institución no ha alcanzado el monto antes citado.

De acuerdo con la Ley, la institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya con la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de la Comisión, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no comunica observaciones a los mismos. Asimismo, no se podrán decretar dividendos por un monto igual a la utilidad proveniente de la revaluación de instrumentos financieros, hasta que dichos instrumentos se hayan vendido o redimido.

Los dividendos que se paguen estarán libres del Impuesto Sobre la Renta (ISR) si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan la CUFIN causarán un impuesto. El impuesto causado será a cargo de la institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR, no serán sujetos a retención alguna.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

### **Capital Mínimo Pagado**

Las instituciones de seguros deberán de contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2011, el Capital Mínimo Pagado requerido a las instituciones de seguros que operan el ramo de accidentes personales y/o de gastos médicos fue de 1,704,243 Unidades de Inversión (UDI), equivalentes a \$7,713,929 (el valor nominal de la UDI al 31 de diciembre de 2010 fue de 4.526308).

## **8 – Impuestos a la utilidad**

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 30% para los años 2011 y 2010, y será 30% para 2012, 29% para el año 2013 y 28% para el año 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5% y para 2009 fue 17.0%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

## **9 – Administración de riesgos:**

La Comisión emitió la Circular única de Seguros en su capítulo 8.6, con el fin de establecer los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración de riesgos que deben aplicar las instituciones de seguros. En dicha circular se dispone la revelación de información sobre las políticas, procedimientos, metodologías y medidas adoptadas por las instituciones de seguros para administrar y controlar sus exposiciones de riesgos. A continuación se enlistan los principales riesgos que deben medir las instituciones de seguros.

Riesgo operativo – El riesgo operativo es el relativo a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

Riesgo de crédito – El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un deudor.

Riesgo de mercado – Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Riesgo de liquidez – Se refiere a la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo legal – El riesgo legal es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

En materia de administración integral de riesgos se practicó una auditoría externa, realizada por un experto independiente, para evaluar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodología aplicados en los sistemas para el análisis de riesgos. Los resultados obtenidos de dicha auditoría fueron satisfactorios.

La metodología utilizada por la Institución para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de los riesgos financieros es la de VaR Paramétrico.

Las de exposiciones del VaR son calculadas por el total de la cartera de inversiones y desagregadas por tipo de instrumento, moneda y emisor.

## **10 – Contingencias**

La NIF C-9, establece que para el reconocimiento de revelar en los estados financieros, los elementos importantes atribuibles a un activo o pasivo contingente, en el que una estimación de su breve tensión financiera, se establecerán con indicación de las posibilidades, las incertidumbres relacionadas con la cantidad o el calendario de la entrada y salida de los fondos correspondientes a la empresa, teniendo en cuenta la posibilidad de obtener el reembolso final.

Las contingencias que tiene la Compañía son las siguientes:

1. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
2. De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.
3. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## 11 – Cambios contables en vigor para 2011

El CINIF ha emitido las Normas de Información Financiera (NIF) y mejoras que se mencionan a continuación:

1. NIF C-4 Inventarios.
2. NIF C-5 Pagos Anticipados.
3. NIF C-6 Propiedades, planta y equipo.
4. NIF C-18 Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo.

## 12 – Nuevos pronunciamientos

El CINIF ha emitido las siguientes NIF aplicables a partir de 2012, y mejoras que se mencionan a continuación:

1. NIF B-3 Estado de resultado Integral.
2. NIF B-4 Estado de Cambios en el Capital Contable

*Mejoras a las NIF que generan cambios contables:*

5. NIF A-7 Presentación y revelación.- revelación de juicios relevantes.
6. Boletín B-14 Utilidad por acción.- Presentación de la utilidad por acción diluida.
7. NIF C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo.- presentación del rubro efectivo y equivalentes de efectivo y en el estado de situación financiera.
8. Boletín C-11 Capital Contable.- reconocimiento de las donaciones recibidas por entidades lucrativas.
9. Boletín C-15 Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- activos de larga duración destinados a ser vendidos, reversión del deterioro del crédito mercantil, y presentación de las pérdidas por deterioro y su revelación.
10. NIF D-3 Beneficios a los empleados.- presentación del gasto por PTU.

*Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:*

- |             |  |
|-------------|--|
| 11. NIF B-8 | Estados financieros consolidados o combinados; y NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes. Definición de inversiones permanentes.   |
| 12. NIF C-7 | Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes; NIF C-8, Activos tangibles; y Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición. Periodicidad de las pruebas de deterioro. |
| 13. NIF C-8 | Activos intangibles.-Significado de la sustancia comercial en un intercambio de activos.   |
| 14. NIF D-4 | Impuestos a la utilidad.-definición de diferencia temporal.  |

### **13 – Autorización de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2012 por el Director General, Arq. Federico Fábregas Nielsen y la Directora de Administración y Finanzas, C.P. Luz María Hernández Andrade y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.